



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA LOS LAGOS

**REF.: APRUEBA CONVENIO A LA DEMANDA DE
TRANSPORTE MARITIMO ENTRE LA PROVINCIA DE
PALENA Y LA CAPITAL REGIONAL PUERTO
MONTT.**

271

RES. EXENTA N° _____/

PUERTO MONTT,

10 MAR. 2010

VISTOS:

- a) El artículo 35 N°6 de la Constitución Política de la República de Chile;
- b) D.F.L. N° 279 de 1960 del MINTRATREL, El D.L N° 3.059 de 1979;
- c) La Ley N° 20.407 que fija el Presupuesto del Sector Público para el año 2010;
- d) Resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República;
- e) Decreto Exento N°608 de fecha 04.02.2010, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, mediante el cual se ponen a disposición de la Intendencia de la Región de Los Lagos, los recursos necesarios para subsidiar servicios regulares de transporte marítimo;
- f) Convenio de fecha 01 de enero de 2010.

TENIENDO PRESENTE:

1. La necesidad de atender los requerimientos de abastecimiento, atención de salud, educación, servicios públicos, correspondencia y transporte de los habitantes de las localidades que se vinculan mediante servicios de transporte marítimo que conectan los tramos de Chaitén y Puerto Montt en la Región de Los Lagos;

2. Que la Intendencia Regional de Los Lagos ha optado por entregar la subvención directamente al usuario, para que ésta sea efectivamente percibida por los residentes de la provincia de Palena a través de la modalidad de "subsidio a la demanda".

RESUELVO:

APRUEBESE en todas su partes el convenio entre la Intendencia Regional de Los Lagos y la Gobernación Provincial de Palena, para atender los requerimientos de transporte de los habitantes de la provincia de Palena, por un monto referencial anual de \$124.080.000.- (ciento veinticuatro millones ochenta mil pesos).

ANOTESE Y NOTIFIQUESE



SERGIO GALILEA OCON
INTENDENTE REGIONAL
REGION DE LOS LAGOS



MARIA SOLEDAD ROSA LOPEZ
ASESOR JURIDICO
INTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS


MEM/WVA/GRZ

DISTRIBUCION:

1. Departamento Presupuesto Intendencia Regional.
2. Archivo Departamento Jurídico Intendencia Regional.
3. Archivo Of. Partes Intendencia Regional.
4. Seremi de Transportes y Telecomunicaciones.

8305932